



RIO GALLEGOS, 22 OCT 2008

VISTO:

La Nota N° 574/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Ing. Lucas MONELOS realizara una salida de campo a la localidad a la Estancia Sierra Andina ubicada en zona del Parque Nacional Perito Moreno, con los alumnos pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 23 al 29 de Octubre del corriente año;

QUE se hace gestionar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

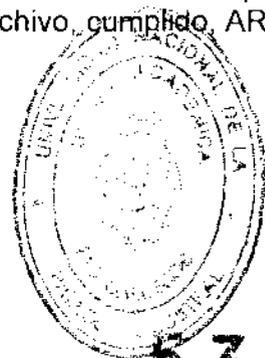
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Ing. Lucas MONELOS, a la Estancia Sierra Andina Ubicada en la zona del Parque Nacional Perito Moreno, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Francisco Javier MATTENET	28.513.457	28/10/80
Carlos YANICELLI	30.144.300	17/06/83

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

536

22 OCT 2008

[Handwritten signature]
Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG